

Huepil 12 de Septiembre 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 149512011

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en los artículos 10°, N° 3 de la Ley 19.886.- sobre Licitaciones Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación servicios del reglamento.
- d) La necesidad de contar con el servicio de suministro de toma de exámenes e imagenología a adultos mayores.
- e) La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto de Salud.

DECRETO

1) **ADJUDIQUESE LA Licitación N°3309-20-L111** por adquisición del suministro de Toma de exámenes e imagenología a adultos mayores a las Empresas.

Soc de Escanner los Angeles Rut. **759.510-7**

Sc. De Resonancia Magnetica Los Angeles Rut. **59.490-9**

Centro Radiologico Central Ltda Rut. **580.530-7**

Megasalud S.A. Rut. **942.400-2**

Por ser la oferta que cumplía con los requisitos estipulados en los términos de referencia.

- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto comunal de Salud de la Municipalidad de TucaPel
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta a":2152401007 "Asistencia Social a Personas Naturales"
- 4) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE**


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (s)

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dpto. de Salud
- Depto de partes
- Archivo.
- LHL/FMMB/FSF/rm